

Salud multiplica sumarios por humos visibles, pero aún se desconocen resultados del 2023

AIRE. Este año durante el periodo de gestión de episodios críticos se levantaron 112 investigaciones en viviendas, mientras que el 2023 solo 26. No obstante la comunidad cuestiona que todavía no se den a conocer las sanciones del proceso del año pasado.

Paola Rojas Mendoza
 paola.rojas@australosorno.cl

El periodo de gestión de episodios críticos finalizó el 30 de septiembre y tras él no sólo hay cifras de días con distintos grados de contaminación del aire, sino que también la cantidad de fiscalizaciones y sumarios que se levantan con las fiscalizaciones, donde este año el porcentaje de hogares que se expone a una sanción subió 330% en relación al año pasado, en que se cursaron sólo 26 a viviendas.

Asimismo, el número de fiscalizaciones aumentó de 684

el 2023 a 828 este año.

Vecinos y dirigentes por un lado valoran que se intensifiquen las fiscalizaciones, pero por otro critican que no existe claridad sobre si se aplica alguna sanción efectiva posteriormente, o qué es lo que arroja cada una de estas investigaciones, ya que los niveles de contaminación en la comuna no varían significativamente.

SUMARIOS

Al respecto, el jefe de la oficina provincial de la Seremi de Salud, Claudio Millaguín, precisó que este año se decretaron cuatro emergencias, 16 preemergencias y 38 días de alerta. Tras estos episodios se rea-



PESE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN, EL AIRE DE OSORNO SIGUE CON ALTOS ÍNDICES DE POLUCIÓN.

lizaron 162 fiscalizaciones a fuentes no industriales; siete fiscalizaciones a industrias; 608 a viviendas y 51 a chimeneas de hogar abierto, lo que da un total de 828.

De estas fiscalizaciones se levantaron 8 sumarios a fuentes fijas no industriales; dos a industrias y 112 a viviendas, con un total de 122 sumarios durante todo el periodo de gestión de episodios críticos de este 2024.

En relación al año pasado, durante el mismo periodo del 2023 se decretaron 37 alertas, 17 preemergencias y 2 emergencias, sobre las cuales se hicieron un total de 684 fiscalizaciones, con una cifra de 32 sumarios.

De ese número global, 464 fiscalizaciones corresponden a viviendas, donde se cursaron

“No sabemos los resultados, tal vez no llegan a nada, como ahora están de moda las medidas éticas”.

José Ferrada
 dirigente de los adultos mayores de Osorno

26 sumarios sanitarios.

El Austral de Osorno realizó las consultas acerca de los resultados de estos sumarios, no obstante, no se obtuvo una respuesta si hubo sanciones, hasta el cierre de esta edición.

NO AVANZAN

Frente a este proceso y sus re-

sultados, dirigentes de la comuna coincidieron en que se deben revisar estos sistemas de fiscalización, ya que siguen presentando los mismos problemas, principalmente la falta de leña seca, que por una parte hace que sean mayores los números de sumarios, pero también una revisión del proceso, ya que pareciera no tener un objetivo final y que éste se concrete.

El presidente de la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores (Ucam), José Ferrada, manifestó que este tipo de medidas no llegan a una resolución final.

“No sabemos los resultados, tal vez no llegan a nada, como ahora están de moda las medidas éticas”, expresó.

El dirigente agregó que es

sabido que los índices de contaminación del aire no han variado mayormente, lo que perjudica principalmente a los adultos mayores, ya que junto con los niños, son los más vulnerables ante la polución y los problemas de salud que esta trae.

Pero también tocó otro punto que está relacionado directamente con las fiscalizaciones y el humo visible, que es el alto precio de la leña seca y la falta de disponibilidad de este producto.

“El humo por un lado nos hace muy mal, pero por otro también estamos afectados por la economía, entonces aquí hay un doble estándar, que por un lado nos envenenan con el aire y por otro nos sacan plata, por el alto costo de

Super Oportunidades

¡CREA EL JARDÍN DE TUS SUEÑOS!
 Tenemos las mejores marcas



La mejor solución

www.covepa.cl

Fecha: 03-10-2024
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 300,9
 VPE: \$ 261.744

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Salud multiplica sumarios por desconocen resultados del 2023 humos visibles, pero aún se**

828 fiscalizaciones

se hicieron en total este año en Osorno, una cifra mayor a la que se concretó durante el periodo de gestión de episodios críticos del año 2023, donde se alcanzaron a realizar 684.

(viene de la página anterior)

otras calefacciones que no son leña. Por eso mi pregunta es ¿cuándo van a fiscalizar a los distribuidores de leña?, porque lo más fácil es llegar a fiscalizar un hogar que está echando humo y después no pasa nada", expresó.

El dirigente agregó que al no haber resultados claros de los sumarios que se han hecho en años anteriores, ni tampoco bajan los índices de contaminación, es una clara señal de que el plan carece de consistencia y utilidad. "Podemos estar años conversando de este tema y vamos a seguir igual si se sigue de esta misma forma. El plan de descontaminación fue un fracaso. Además que sin ayudas, sin leña seca, sin que bajen los costos de electricidad podrán seguir fiscalizando, con muchos sumarios, pero el problema seguirá igual (...). Hay gente que prefiere pagar una multa, pero seguir calefaccionándose", concluyó.

NO FISCALIZARON

También la presidenta de la

Junta de Vecinos de Kolbe Bajo, además de monitorea ambiental, Lorena Mansilla, comentó que en su sector no se realizaron fiscalizaciones este año, a pesar de que se encuentra en una zona de los polígonos fiscalizables, que es Pilauco.

"Sabemos que tenemos episodios muy altos de contaminación, pero del plan nada funciona. En nuestro sector al menos sabemos que nunca fiscalizaron este año, porque los vecinos me hubiesen dicho, somos muy organizados en eso, tenemos contacto directo y nada. Me llama la atención que se hayan hecho tantas fiscalizaciones este año, lo otro es que no se sabe qué pasa finalmente con los sumarios", indicó.

La dirigente añadió que están de acuerdo que se realicen estas fiscalizaciones, pero con una claridad mínima de cuál es el objetivo final.

Además, señaló que tampoco tiene sentido exigir a través de fiscalizaciones que no emanen humos visibles, ya que la realidad por donde se

58 episodios

críticos de decretaron este año, de los cuales 4 corresponden a emergencia, 16 a preemergencia y 38 a alerta. En 2023 hubo 2 emergencias, 17 preemergencias y 2 emergencias.

10 años

de vigencia tiene el plan de descontaminación de Osorno, el cual comenzó a operar el 2016, sin embargo, no se lograron los resultados esperados de bajar en más de un 80% la polución.



OSORNO TIENE 3 POLÍGONOS DE FISCALIZACIÓN: LAS QUE MAS-BELLAVISTA, PILAUÇO Y CENTRO EXTENDIDO.

mire no permite tener acceso a la leña seca, ya sea por oferta o por precio.

"Creo que por todo lo anterior Osorno no han bajado sus índices de contaminación, porque

aparte de fiscalizar, tampoco hay una alternativa para evitar un sumario, porque para la mayor parte de la población es imposible pagar calefacción eléctrica, por sus altos valores y que se in-

crementan cada día más.

COHERENTE A LA REALIDAD

El concejal Juan Carlos Velásquez apuntó que el objetivo de las fiscalizaciones ya es contra-

dictorio, ya que por un lado se debería aplicar una sanción, pero por otro, mucha gente no tiene dinero para comprar leña seca, que tampoco está disponible.

"A mí me parece extraño que estén cursando sumarios, cuando no tenemos ni siquiera una coordinación o algo que esté resuelto por el Ministerio de Medio Ambiente, que es contar con suficiente leña seca. Por otro lado, la gente está a la espera, no avanzan los sumarios, no saben si alguna vez tendrán que pagar. Hay vecinos que me cuentan que si los van a fiscalizar, pedirán que les saquen una parte nada más, pero no van a apagar su estufa con todos estos fríos", sentenció.

El concejal criticó el hecho de que la cartera de Energía aún no resuelva la escasa oferta de leña seca en la comuna, ya que si el plan contempla fiscalizaciones, también debería existir una responsabilidad por abastecer a la población, que no puede pagar electricidad para calefaccionarse. 